

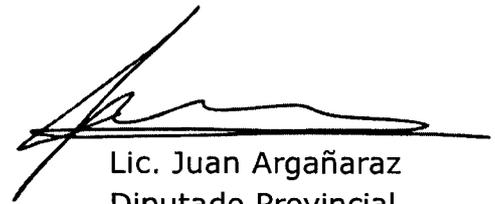


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
03 NOV 2021
Recibido..... 11:53 Hs.
EXP. N° 45617 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga los mecanismos necesarios para proveer de agua potable al barrio Costa Esperanza de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, a fin de que los vecinos tengan garantizado el acceso a un bien básico e indispensable para vivir.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los vecinos del barrio Costa Esperanza, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, desde hace años vienen reclamando poder tener garantizado el acceso a servicios esenciales como lo es por ejemplo el agua potable. El tiempo pasa, pero las soluciones no llegan y la situación se vuelve insostenible para los ciudadanos.

Como mencionamos anteriormente, el pedido es histórico y la situación se agravó mucho más producto de la pandemia que obligó a muchas familias a permanecer en sus viviendas, pero con el acceso limitado a un recurso esencial.

Cada día, los vecinos del barrio acceden al agua por medio de una arteria central que conectada a una manguera comunitaria provee de agua para consumo a todos los vecinos.

En pleno año 2021, donde se está promoviendo el desarrollo de los aparatos tecnológicos y las redes inalámbricas como un servicio esencial, es totalmente vergonzoso que haya barrios enteros en nuestra provincia que ni siquiera gozan de un servicio regular de agua potable. Un bien indispensable para la vida de todo ser humano.

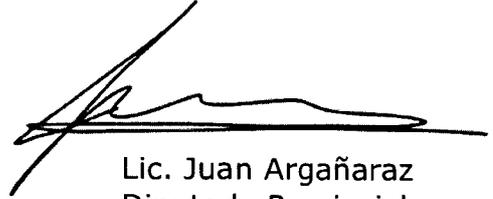
Se trata de garantizar el acceso a un bien básico que todo ser humano tiene derecho a gozar. Debe ser una prioridad del Estado asegurar y velar por la vida, la salud y la seguridad de las familias, y el agua en este sentido es un recurso fundamental para vivir dignamente.

En virtud de la actual condición del barrio y de la situación que viven los vecinos, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga los mecanismos necesarios para proveer de agua potable al barrio Costa Esperanza de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, a fin de que los vecinos tengan garantizado el acceso a un bien básico e indispensables para vivir.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial